

INFORME INICIAL (Programación resumida)

MATERIA: Música
CURSO: 1º ESO

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El desarrollo de la asignatura se basará en la consecución de las siguientes competencias específicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

2. SABERES BÁSICOS

BLOQUE A - ESCUCHA Y PERCEPCIÓN
MUS.1.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
MUS.1.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
MUS.1.A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
MUS.1.A.5. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

MUS.1.A.6. Herramientas digitales para la recepción y percepción musical.
MUS.1.A.7. Normas de comportamiento básicas en la recepción y percepción musical: respeto y valoración.

BLOQUE B - INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA
MUS.1.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
MUS.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.
MUS.1.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
MUS.1.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
MUS.1.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

4.3. BLOQUE C - CONTEXTOS Y CULTURAS
MUS.1.C.1. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
MUS.1.C.2. La música tradicional en Andalucía: El Flamenco. Cante, baile y toque.
MUS.1.C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
MUS.1.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

3. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2	1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.	MUS.1.A.1. MUS.1.A.3. MUS.1.A.6. MUS.1.A.7. MUS.1.C.1. MUS.1.C.4.
	1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	MUS.1.A.2. MUS.1.A.4. MUS.1.C.1. MUS.1.C.2. MUS.1.C.4.
	1.3. Reconocer y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	MUS.1.A.2. MUS.1.A.4. MUS.1.A.5. MUS.1.C.1. MUS.1.C.2. MUS.1.C.3.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	2.1. Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.	MUS.1.B.1. MUS.1.B.2. MUS.1.B.6. MUS.1.B.10.
	2.2. Iniciarse en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos.	MUS.1.B.6. MUS.1.B.7. MUS.1.B.10.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3	3.1. Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición.	MUS.1.B.1. MUS.1.B.2.
	3.2. Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	MUS.1.B.4. MUS.1.B.5. MUS.1.B.10.
	3.3. Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas,	MUS.1.B.3. MUS.1.B.4. MUS.1.B.5.

	individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionado sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.	
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4	4.1. Desarrollar, de manera guiada, propuestas artísticos-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.	MUS.1.A.6. MUS.1.B.7. MUS.1.B.8. MUS.1.B.9. MUS.1.C.4.
	4.2. Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.	MUS.1.B.5. MUS.1.B.7.

3. TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE	TEMPORALIZACIÓN	
1	Las cualidades del sonido.	Primer trimestre
	El ritmo.	
	Melodía y armonía.	
2	La voz.	Segundo trimestre
	Los instrumentos musicales.	
	La forma y la textura musical.	
3	La música tradicional.	Tercer trimestre
	<i>Expo Sound QR.</i>	
	<i>Músicas en femenino</i>	

4. LIBRO DE TEXTO

Música Clave A (Editorial Mc Graw Hill).

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) Técnicas de observación (OB): observación directa del alumnado, teniendo en cuenta la realización de las tareas, su participación en clase, sus hábitos de trabajo, sus habilidades y destrezas en la interpretación musical y el respeto y silencio ante una obra musical.

B) Revisión de tareas del alumno (RT): supervisión del cuaderno de trabajo del alumnado y las tareas obteniendo información sobre la expresión escrita, comprensión y desarrollo de actividades y el uso de diferentes fuentes de información y recursos.

C) Pruebas específicas (PE): orales o escritas, pruebas de composición (organización, selección y expresión de ideas esenciales de los temas tratados) o pruebas objetivas (preguntas de respuesta corta, de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple, de verdadero o falso, resolución de problemas, etc)

D) Trabajo en pareja o grupal (TG): realización de actividades, trabajos de investigación, proyectos o interpretación musical en grupos de 2 a 4 alumnos

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los **criterios de evaluación** contribuirán de la misma manera a la consecución de las competencias específicas, tal y como establece la ley. En cuanto a la **calificación** de la materia, como los referentes de la evaluación son las competencias específicas, las competencias específicas estarán ponderadas en función del número de criterios que la componen. Se considerará superada la misma, cuando la calificación final sea igual o superior a 5.

CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Nota numérica 1 a 10 Porcentaje 100%	Reparto de porcentajes que componen el 100% de la calificación de la materia:				ACTIVIDADES EVALUABLES (Asociadas a uno o más criterios de evaluación)
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
La materia de Música se evalúa mediante un total de 4 competencias específicas, cuyo peso está ponderado en función de la cantidad de criterios de evaluación que la componen. Cada una de las competencias específicas es evaluada mediante dos o tres criterios de evaluación, por lo tanto: Si la competencia específica tiene dos criterios, ésta supondrá un 20% de la nota final. Si la competencia específica tiene tres criterios, ésta supondrá un 30% de la nota final.	CE1	30%	1.1 1.2 1.3	10% 10% 10%	Las actividades evaluables calificadas mediante los instrumentos de evaluación estarán asociadas a los criterios de evaluación descritos.
	CE2	20%	2.1 2.2	10% 10%	
	CE3	30%	3.1 3.2 3.3	10% 10% 10%	La calificación de cada criterio de evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones asociadas a dichas actividades evaluables
	CE4	20%	4.1 4.2	10% 10%	
TOTAL		100%		100%	